



Documento de Pliegos

Número de Expediente **CSOST/OB-09-2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-01-2019 a las 10:40 horas.



Contratación de las obras de rehabilitación energética correspondiente a la actuación incluida en la solicitud de incentivo 1120676-1120957 de reducción de la demanda de energía e instalaciones energéticamente eficientes en el bien inmueble municipal inscrito en el inventario de bienes con el n.º 1.1.00028.16, denominado CEIP Antonio Carmona Sosa, acogido a los incentivos del programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020, dentro de la línea de construcción sostenible, cofinanciados por la Unión Europea con cargo al FEDER 2014-2020.

→ Valor estimado del contrato 248.725,87 EUR.

→ Importe 300.958,3 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 248.725,87 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción general de edificios y obras singulares de ingeniería civil (puentes, túneles, etc.)

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba GRAN VÍA AULIO CORNELIO PALMA, 63 Palma del Río (Córdoba)

→ Clasificación CPV

→ 45214000 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con la enseñanza y la investigación.

→ 45214200 - Trabajos de construcción de edificios escolares.

→ 45214210 - Trabajos de construcción de centros de enseñanza primaria.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tYDkaU6IASZvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Palma del Río**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=rb6BIRPCNXkQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor de Andalucía, 1

→ (14700) Palma del Río España

→ ES613

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@palmadelrio.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Palma del Río

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 12/02/2019 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza Mayor de Andalucía, 1
→ (14700) Palma del Rio España

Contacto

→ **Teléfono** +034 957710244
→ **Fax** +034 957644739
→ **Correo Electrónico** contratacionfeder@palmadelrio.es

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Palma del Río

Dirección Postal

→ Plaza Mayor de Andalucía, 1
→ (14700) Palma del Rio España

Contacto

→ **Teléfono** +034 957710244
→ **Fax** +034 957644739
→ **Correo Electrónico** contratacionfeder@palmadelrio.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 12/02/2019 a las 14:00

→ Observaciones: Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de la herramienta de preparación de ofertas electrónicas, póngase en contacto con la plataforma a través del correo licitaciónE@minhafp.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 horas y viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Palma del Río

Dirección Postal

→ Plaza Mayor de Andalucía, 1
→ (14700) Palma del Rio España

Contacto

→ **Teléfono** +034 957710244
→ **Fax** +034 957644739
→ **Correo Electrónico** contratacionfeder@palmadelrio.es

Objeto del Contrato: Contratación de las obras de rehabilitación energética correspondiente a la actuación incluida en la solicitud de incentivo 1120676-1120957 de reducción de la demanda de energía e instalaciones energéticamente eficientes en el bien inmueble municipal inscrito en el inventario de bienes con el n.º 1.1.00028.16, denominado CEIP Antonio Carmona Sosa, acogido a los incentivos del programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020, dentro de la línea de construcción sostenible, cofinanciados por la Unión Europea con cargo al FEDER 2014-2020.

→ Valor estimado del contrato 248.725,87 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 300.958,3 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 248.725,87 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45214000 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con la enseñanza y la investigación.

→ 45214200 - Trabajos de construcción de edificios escolares.

→ 45214210 - Trabajos de construcción de centros de enseñanza primaria.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ GRAN VÍA AULIO CORNELIO PALMA, 63

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ GRAN VÍA AULIO CORNELIO PALMA, 63

→ (14700) Palma del Río (Córdoba) España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - La entidad adjudicataria deberá realizar la entrega de los residuos generados durante la ejecución de la obra a un gestor de residuos autorizado. Dicha entrega se realizará conforme establece la cláusula VIGESIMOCUARTA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

→ Consideraciones tipo social - Cumplimiento del convenio colectivo de aplicación, si bien deberá cumplir las condiciones salariales de los trabajadores conforme al Convenio Colectivo sectorial de aplicación. Según cláusula 24 del pliego

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación Fondo Europeo de Desarrollo Regional, dentro del Programa para el desarrollo energético sostenible de Andalucía en el período 2017-2020

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 7 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Estar inscrita en el Registro de Entidades Colaboradoras de la Agencia Andaluza de la Energía, como

interviniente para actuaciones incluidas de la Línea de Construcción Sostenible para la Suministro de bienes o prestación de servicios incentivables

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - La entidad licitadora debe haber realizado, al menos, UN CONTRATO DE OBRAS en los últimos cinco años, de igual o similar naturaleza a las del objeto del contrato, con un presupuesto, excluido IVA, del 50 % del valor estimado del contrato (248.725,87 euros). A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se considerarán aquellos en los que coincidan al menos los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. Este aspecto se acreditará mediante la siguiente documentación: *Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución. *Original o copia auténtica de certificados de buena ejecución que indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras, precisando si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término, así como la naturaleza de las mismas. **Umbral:** 124362.94 **Periodo:** 5

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El volumen anual de negocios deberá ser al menos igual o superior a la cantidad de 248.725,87 euros, valor estimado del actual contrato, excluido IVA, referido al año de mayor volumen de negocios concluidos dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de las actividades del empresario. Por volumen anual de negocios debe entenderse el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de los modelos reglamentarios de las cuentas anuales establecidas en la legislación mercantil. El volumen anual de negocios de la entidad licitadora se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si la empresa estuviera inscrita en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en la que deba estar inscrita. Las empresas unipersonales no inscritas en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. **Umbral:** 248725.87 **Periodo:** 3

Preparación de oferta

- **Sobre UNICO**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** En este sobre se incluirá la documentación indicada en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen en el procedimiento

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía sobre el establecido
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 24
 - **Expresión de evaluación** : Puntuacion = número de meses completos de ampliación de garantía sobre el obligatorio establecido * 2 punto
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 24
- Proposición económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 76

→ **Expresión de evaluación** : Puntuacion = ((Presupuesto Base de licitacion-oferta del licitador) * puntuacion maxima obtenible) / (Presupuesto Base de licitacion - Oferta menor validamente emitida)

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 76

→ **Se aceptará factura electrónica**

ID 0000003611164 | UUID 2019-050515 | SELLO DE TIEMPO Fecha Wed, 23 Jan 2019 10:40:41:912 CET N.Serie
159832149589219119443620870623180645517 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016